

RenoDeMedici



**ACTUALIZACIONES EN EL
DOCUMENTO INFORMATIVO RELATIVO
A LA FUSIÓN DE CASCADES ITALIA S.R.L.
EN RENO DE MEDICI S.P.A.**

1 de marzo de 2008

ÍNDICE

1. ACTUALIZACIONES EN EL CAPÍTULO 2 DEL DOCUMENTO INFORMATIVO:	
“INFORMACIÓN RELATIVA A LA OPERACIÓN”	4
1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS SOCIEDADES OBJETO DE LA FUSIÓN	4
1.1.1. SOCIEDAD ABSORBENTE	4
1.1.2. ÓRGANOS SOCIALES CON POSTERIORIDAD A LA FUSIÓN	6
1.2. MODALIDADES, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OPERACIÓN	7
1.3. DEROGACIÓN DE LA DISCIPLINA PROVISIONAL CONTENIDA EN EL NUEVO PACTO PARASOCIAL CON EL NUEVO ACCIONISTA CASCADES S.A. Y COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO RELEVANTE TRAS LA FUSIÓN	9
1.4. PROGRAMAS ELABORADOS POR RDM CON RELACIÓN A LAS PERSPECTIVAS INDUSTRIALES Y A LAS POSIBLES REESTRUCTURACIONES Y/O REORGANIZACIONES	10
2. ACTUALIZACIONES EN EL CAPÍTULO 6 DEL DOCUMENTO INFORMATIVO:	
“PERSPECTIVAS DE RDM Y DEL GRUPO QUE ENCABEZA”	11
2.1. RECIENTES RESULTADOS OPERATIVOS	11

Reno De Medici S.p.A. (en lo sucesivo "**RDM**" o "**Sociedad absorbente**") elaboró y publicó el 16 de octubre de 2007 un documento informativo ("**Documento Informativo**") redactado de conformidad con las modalidades previstas en el anexo 3B del art. 70 del Reglamento aprobado mediante deliberación del Consob nº 11971 de 14 de mayo de 1999 y sus posteriores modificaciones/incorporaciones ("**Reglamento Consob**") con el objeto de facilitar a los accionistas de RDM, así como al mercado, una amplia y detallada información respecto a la operación de fusión por incorporación de Cascades Italia S.r.l. ("**Cascades Italia**" o la "**Sociedad Absorbida**" y, conjuntamente con RDM, las "**Sociedades**") en RDM (la "**Fusión**"), decidida por las respectivas Juntas extraordinarias de accionistas el 29 de octubre de 2007.

A efectos de la admisión en la negociación de las acciones ordinarias RDM que se emitirán a cambio de la participación única que representa la totalidad del capital social de Cascades Italia en circulación en la fecha de entrada en vigor de la Fusión, de conformidad con el art. 57 del mencionado Reglamento Consob, se ha elaborado el presente documento destinado a actualizar e incorporar el Documento Informativo en la posterior información relativa a los hechos que se verifiquen con posterioridad a la fecha de publicación de dicho Documento Informativo, con el objeto de que los inversores dispongan de toda la información considerada por la Autoridad competente equivalente a la del prospecto.

El presente documento ha sido entregado al Consob y se encuentra a disposición del público, tanto en italiano como en inglés, en el domicilio social de la Sociedad Absorbente (Milano, via Dei Bossi, 4), en Borsa Italiana S.p.A., así como en la web www.renodemedici.it. En esta misma web se encuentra también disponible la versión en español.

ACTUALIZACIONES EN EL CAPÍTULO 2 DEL DOCUMENTO INFORMATIVO: “INFORMACIÓN RELATIVA A LA OPERACIÓN”

1. 1. DESCRIPCIÓN DE LAS SOCIEDADES OBJETO DE LA FUSIÓN

1.1.1. SOCIEDAD ABSORBENTE

Con referencia a la descripción de la Sociedad Absorbente, se acepta la información señalada en el Documento Informativo.

En lo que se refiere a los componentes del Consejo de Administración, nombrados hasta la fecha de la Junta convocada para la aprobación del balance del ejercicio 2009 y en la actualidad dimisionarios, tal como se indica en el párrafo 1.1.2, se señalan a continuación los cargos de administración/dirección/control cubiertos por ellos en sociedades de capital.

Giuseppe Garofano	Alerion Industries S.p.A. Autostrada Torino Milano S.p.A. Banca MB S.p.A. CBM S.p.A. Efibanca S.p.A. Partecipazioni Italiane S.p.A. Realty Vailog S.p.A. RCR Cristalleria Italiana S.p.A.	Vicepresidente del Consejo de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración
Bruno Pavesi	Ariston Cavi S.p.A. Bticino S.p.a. Enerquos s.r.l. Fiera Milano Tech S.p.A. I.C. Industria della Costruzione S.p.A. SIT La Precisa S.p.A	Consejero de Administración Consejero de Administración Vicepresidente del Consejo de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración
Carlo Peretti	Jay Group Fondo Investimento Equinox Gancia S.p.A. Realty Vailog S.p.A. Risanamento S.p.A. Vodafone Omnitel NV	Consejero de Administración Miembro del Consejo de Vigilancia Consejero de Administración Vicepresidente del Consejo de Administración Consejero de Administración Presidente del Consejo de Administración
Ignazio Capuano	Manuli Film S.p.A. Reno De Medici Iberica S.L.U. Reno Cascades Sales S.r.l. Reno Cascades Sales Spain S.L.U.	Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Consejero único Consejero único

Riccardo Ciardullo	Eurinvest Energia S.p.A. Eurinvest Finanza Stabile S.r.l. Eurinvest Investimenti S.p.A. Farmatica S.r.l. Finleasing Lombarda S.p.A. Gruppo Pro S.p.A. Investimenti e sviluppo advisory S.r.l. Investimenti e sviluppo holding S.r.l. Investimenti e sviluppo mediterraneo S.p.A. Investimenti e sviluppo S.p.A. Kaitech S.p.A. Nati Fortunati S.p.A. Nuova Crae S.r.l. Pontelambro Industria S.p.A. Promogest S.r.l. S.C.A. S.r.l. Spv Uno S.r.l. Start holding di partecipazioni S.r.l. Sviluppo Bonfadini S.r.l. Sviluppo Cotorossi S.p.A. Tessitura Pontelambro S.p.A.	Presidente del Consejo de Administración Consejero Delegado Presidente del Consejo de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración Consejero único Consejero de Administración Consejero de Administración Consejero Delegado Consejero de Administración Consejero de Administración Presidente del Consejo de Administración Consejero único Consejero único Consejero único Consejero de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración
Giancarlo De Min	Reno De Medici Iberica S.L Emmaus Pack S.r.l.	Consejero de Administración Consejero de Administración
Vincenzo Nicastro	Baia Chia Hotels S.p.A. Chia Hotel & Resorts S.p.A. Chia Invest S.p.A. Costa Verde Arbus S.r.l. Cosud S.r.l. Darwin Airlines S.A. Filati Bertrand S.p.A. <i>in amministrazione straordinaria</i> Red.Im S.r.l. Realty Vailog S.p.A. Sitech S.p.A. in liquidazione STIM S.p.A. Unicredit Banca d'Impresa S.p.A. Unicredit Global Leasing S.p.A. Unicredito Italiano S.p.A.	Presidente del Colegio Sindical Presidente del Colegio Sindical Auditor titular Auditor titular Auditor titular Consejero de Administración Presidente del Consejo de Vigilancia Presidente del Consejo de Administración Consejero de Administración Auditor titular Auditor titular Auditor titular Auditor titular Auditor titular
Emanuele Rossini	Alerion Industries S.p.A. Alerion Real Estate S.p.A. <i>in liquidazione</i> Emmaus Pack S.r.l.	Consejero de Administración Liquidador Presidente del Consejo de Administración
Francesco Zofrea	EniPower S.p.A. Finaval S.p.A. I.C. Industria della Costruzione S.p.A.	Presidente del Consejo de Administración Consejero de Administración Consejero de Administración

En lo que se refiere a los componentes del Colegio Sindical, en el cargo hasta la fecha de la Junta convocada para la aprobación del balance del ejercicio 2008, se señalan a continuación los cargos de administración/dirección/control cubiertos por ellos en sociedades de capital.

Sergio Pivato	Auchan S.p.A. Cattolica Previdenza in Azienda S.p.A. Cassa di Risparmio di San Miniato S.p.A. Clessidra Infrastrutture SGR S.p.A. Clessidra SGR S.p.A. Edison S.p.A. Marcora S.p.A. Padana Assicurazioni S.p.A. SMA S.p.A. Società Italiana Distribuzione Moderna S.p.A. UBI Banca S.c.p.a.	Auditor titular Presidente del Colegio Sindical Consejero de Administración Presidente del Colegio Sindical Presidente del Colegio Sindical Consejero de Vigilancia
Marcello Priori	Banca Popolare di Milano S.c.a.r.l. Bipiemme Gestioni SGR S.p.A. Bracco Imaging Italia S.r.l. Carrefour Italia Immobiliare S.r.l. Carrefour Servizi Finanziari S.p.A. Demeter Italia S.r.l. Etnastore S.r.l. Etica SGR S.p.A. Fomas Finanziaria S.p.A. IBI S.p.A. Key Client Cards & Solutions S.p.A. Lucchini S.p.A. Monzino S.p.A.	Consejero de Administración Vicepresidente del Consejo de Administración Consejero de Administración Auditor titular Presidente del Colegio Sindical Auditor titular Auditor titular Auditor titular Presidente del Colegio Sindical Auditor titular Auditor titular Auditor titular Auditor titular Auditor titular Auditor titular Consejero de Administración
Carlo Tavormina	Enertad S.p.A. Eurinvest Finanza Stabile S.r.l. Nem Due SGR S.p.A. Omnia Sim S.p.A. RCR Cristalleria Italiana S.p.A. Realty Vaillog S.p.A. Termica Boffalora S.r.l.	Auditor titular Presidente del Colegio Sindical Auditor titular Presidente del Colegio Sindical Auditor titular Presidente del Colegio Sindical Auditor titular

1.1.2. ÓRGANOS SOCIALES CON POSTERIORIDAD A LA FUSIÓN

Tal como se ha notificado en un comunicado público el 5 de diciembre de 2007, los componentes del Consejo de Administración de RDM han formalizado sus dimisiones del cargo, con entrada en vigor a partir de la fecha de la Junta convocada para los días 1 de abril de 2008 y 4 de abril de 2008, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el objeto de proceder a la renovación del órgano social por parte del entramado accionario que resulte de la Fusión.

Mientras tanto, el 17 de enero de 2008 el Consejero Delegado D. Emanuele Rossini renunció a los poderes que le habían sido otorgados. El Consejo de Administración, una vez aceptada la renuncia, decidió en consecuencia asignar los mismos poderes al consejero D. Ignazio Capuano.

1.2. MODALIDADES, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OPERACIÓN

La Fusión fue aprobada por las Juntas extraordinarias de accionistas de RDM y de Cascades Italia celebradas el 29 de octubre de 2007. Las consiguientes deliberaciones de RDM y de Cascades Italia se inscribieron en el Registro Mercantil de Milán, respectivamente, el 6 de noviembre y el 30 de octubre de 2007.

No hubo ninguna oposición por parte de los acreedores a tenor de lo establecido en el art. 2503 del código civil italiano. Se dieron las condiciones suspensivas establecidas en los acuerdos de integración suscritos el 13 de septiembre de 2007 por RDM, de una parte, y Cascades Paperboard International Inc., Cascades S.A. y Cascades Italia, de la otra (el “**Combination Agreement**”).

Cabe señalar al respecto, tal como se ilustra en el Documento Informativo, que el Combination Agreement preveía que el perfeccionamiento de la Fusión estuviera supeditado, entre otras cosas:

- (i) a la obtención de las autorizaciones que pudiera exigir la normativa anti-trust aplicable en los países afectados por la operación de integración;
- (ii) a la circunstancia de que el Consob no emitiera, antes del perfeccionamiento de la Fusión, un dictamen negativo u objeciones respecto a la aplicación en la Fusión y en el pacto parasocial suscrito el 13 de septiembre de 2007 entre los actuales accionistas de referencia de RDM y el futuro nuevo socio Cascades S.A. (el “**Pacto**”) de la exención de la obligación de oferta pública de compra prevista en el art. 49, párrafo primero, letra f), del Reglamento de los Emisores. La misma condición suspensiva tenía por objeto la circunstancia que la *Comisión Nacional del Mercado de Valores* no comunicara que la Fusión y/o la suscripción del nuevo Pacto impusiera la obligación de oferta pública de compra de las acciones de RDM en el mercado reglamentado español.

En concreto, con referencia a la condición suspensiva sub (i), cabe destacar que la operación de Fusión fue objeto de comunicaciones previas el 22 de noviembre de 2007 a la Autoridad competente italiana (*Autoridad Garante de la Competencia y del Mercado*) y alemana (*Bundeskartellamt*). Dichas comunicaciones previas se completaron con la posterior información exigida por parte de dichas Autoridades.

La Autoridad Garante de la Competencia y del Mercado y el Bundeskartellamt, con las medidas adoptadas, respectivamente, el 31 de enero de 2008 y el 6 de febrero de 2008, decidieron no proceder al inicio de diligencias sobre la operación de Fusión.

Con referencia a la condición suspensiva sub (ii), cabe señalar que el Consob, a quién se le comunicó la operación de Fusión y los acuerdos parasociales entre los actuales accionistas de referencia de RDM y del futuro nuevo socio Cascades S.A., no formuló ninguna objeción.

Tampoco formuló ninguna objeción la *Comisión Nacional del Mercado de Valores*.

La escritura notarial de Fusión se suscribió el 26 de febrero de 2008 y, a fecha de hoy, de conformidad con lo establecido en dicha escritura notarial, la Fusión ya entró en vigor.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Fusión, la participación única de Cascades Italia queda anulada y, con arreglo a la relación de canje de la Fusión, se asignan al accionista único de la sociedad absorbida Cascades S.A., las siguientes acciones ordinarias de RDM:

(i) 108.086.557 acciones ordinarias de nueva emisión, procedentes del aumento de capital en pro de la Fusión, cuyos términos se ilustran en el párrafo 2.1.3.1 del Documento Informativo; y

(ii) 7.513.443 acciones ordinarias propias poseídas por RDM.

Cascades S.A, primer accionista de RDM tras la Fusión, no ejercerá actividades de dirección ni coordinación en esta última. Tal como indican los participantes en el Pacto en el fragmento publicado en virtud de la ley, tras la suscripción del Pacto y por efecto de la Fusión, ninguno de los participantes ostentará el control de RDM (se remite, para la descripción del contenido del Pacto y, concretamente, de las disposiciones referentes a la composición y el *quorum* deliberativos del Consejo de Administración, al párrafo 2.1.5 del Documento Informativo).

Cabe señalar que Cascades Inc., controladora indirecta de Cascades S.A., no está sujeta a control en virtud del Artículo 2359 del Código Civil italiano y en virtud del Artículo 93 TUF y representa la última sociedad en la cadena de control del Grupo Cascades. Para completar la información, una vez acordada la ausencia de una posición de control, cabe señalar que los componentes de la familia Lemaire poseen en total el 31% de Cascades Inc..

Cabe destacar, además, que las modificaciones sociales deliberadas en la Junta extraordinaria de RDM del 29 de octubre de 2007, no establecieron el derecho de preferencia de compra en lo que se refiere a los accionistas que no hayan asistido a las correspondientes deliberaciones.

1.3. DEROGACIÓN DE LA DISCIPLINA PROVISIONAL CONTENIDA EN EL NUEVO PACTO PARASOCIAL CON EL NUEVO ACCIONISTA CASCADES S.A. Y COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO RELEVANTE TRAS LA FUSIÓN

Tal como se comunicó al mercado de los participantes en el Pacto, a través del comunicado difundido por Alerion Industries S.p.A. el 11 de enero de 2008, éstos acordaron una derogación parcial para Alerion Industries S.p.A., Eurinvest Finanza Stabile S.p.A. e IC (Industria della Costruzione) S.p.A. (los “**Actuales Accionistas**”), de la prohibición, contenida en el art. 4.3 del Pacto, de proceder a la compra de acciones RDM en el período anterior a la entrada en vigor de la Fusión.

En virtud de dicha derogación, los Actuales Accionistas han podido efectuar compras en un número máximo total de acciones ordinarias RDM suficiente para que la participación poseída en total por los Actuales Accionistas sea siempre inferior al umbral del 30% del capital social ordinario y con arreglo a los siguientes límites individuales

- Alerion Industries S.p.A. con 1.575.000 acciones;
- Eurinvest Finanza Stabile S.r.l. con 962.500 acciones;
- IC (Industria della Costruzione) S.p.A. con 962.500 acciones;

y así por un total de un número máximo de 3.500.000 acciones RDM.

Las partes han acordado asimismo que los nuevos títulos eventualmente comprados no serían concedidos en sindicato.

En base a la información disponible en RDM, a fecha de hoy, y tras la conclusión de la Fusión, el activo accionario relevante de RDM es el siguiente:

Accionista	% sobre el capital social votante
Cascades S.A.	30,64
Alerion Industries	8,98
Eurinvest Finanza Stabile	5,51
Industria della Costruzione	5,39
Santander Investment Services SA*	3,64

**encabezamiento por cuenta de terceros*

1.4. PROGRAMAS ELABORADOS POR RDM CON RELACIÓN A LAS PERSPECTIVAS INDUSTRIALES Y A LAS POSIBLES REESTRUCTURACIONES Y/O REORGANIZACIONES

Cabe recordar que, con el perfeccionamiento de la Fusión, el grupo RDM se convierte en uno de los mayores operadores en el mercado mundial del cartón de reciclaje, con presencia destacada, aparte de en Italia y en España donde el grupo RDM ya opera, en Francia, Alemania e Inglaterra, donde el grupo Cascades opera actualmente¹.

Cabe recordar asimismo que con el objeto de optimizar el desarrollo de las actividades comerciales, italianas e internacionales, RDM y el Grupo Cascades han considerado oportuno centrarlas en una única sociedad de derecho italiano.

Constitución de Reno Cascades Sales S.r.l.

Para ello, el 27 de noviembre de 2007 RDM constituyó unilateralmente Reno Cascades Sales S.r.l., cuyo objeto social es el ejercicio de actividades de promoción, comercialización, venta y distribución, tanto en Italia como en el extranjero, de productos de papel y cartotécnicos.

En el primer trimestre del ejercicio 2008, RDM y Cascades S.A. prevén asignar a Reno Cascades Sales S.r.l. sus propias redes de venta, directas e indirectas, la cual pasará así a desarrollar las funciones de agencia tanto para RDM como para Cascades S.A..

Tras estas asignaciones, cabe prever que Reno Cascades Sales S.r.l. estará participada por RDM al 70% y por Cascades S.A. al 30%, acordándose que los accionistas tendrán una representación equivalente en el seno del órgano administrativo según los acuerdos más detallados de *governance* todavía por definir.

¹ Previsiones de la Sociedad en base a los datos CEPI Cartonboard Statistics 2006.

ACTUALIZACIONES EN EL CAPÍTULO 6 DEL DOCUMENTO INFORMATIVO “PERSPECTIVAS DEE RDM Y DEL GRUPO QUE ENCABEZA”

2.1. RECIENTES RESULTADOS OPERATIVOS

El 13 de febrero de 2008, el Consejo de Administración de RDM aprobó el informe trimestral a 31 de diciembre de 2007.

Por consiguiente, los resultados de explotación del grupo RDM, ilustrados en el Documento Informativo con referencia al semestre cerrado el 30 de junio de 2007, han sido oportunamente actualizados a dicha fecha.

El ejercicio 2007 se ha caracterizado en gran parte por una recuperación de la demanda de cartón, lo que ha generado un aumento de los pedidos que ha permitido un sensible incremento de los precios de venta. En el mismo período, no obstante, se han registrado también grandes tensiones en los precios de las materias primas fibrosas debido a la fuerte desgravación de algunos tipos de desechos en los mercados asiáticos. El último trimestre del 2007, concretamente, ha registrado una mayor estabilidad en los abastecimientos con una consiguiente ralentización de los pedidos.

Respecto a los volúmenes, cabe destacar que las cantidades vendidas en el 2007 ascienden a 664 mil toneladas (de las que 156 mil corresponden al cuarto trimestre) frente a las 645 mil toneladas a 31 de diciembre de 2006 (de las que 170 mil correspondieron al cuarto trimestre 2006). Por lo que respecta a los precios de venta, los ingresos medios por tonelada vendida a 31 de diciembre de 2007 han aumentado en un 5,4% respecto al 31 de diciembre de 2006 (+8,4% en el cuarto trimestre del 2007 respecto al correspondiente período del 2006).

Al cierre del ejercicio 2007 se llevó a cabo el procedimiento de movilidad larga, de conformidad con lo aprobado por el Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social el 2 de mayo de 2007. El número de empleados afectados ha sido de 39 y los gastos relacionados con dicho procedimiento han ascendido a 1,3 millones de euros, que se han contabilizado entre los gastos no recurrentes.

Cabe señalar además que en el transcurso del mes de diciembre de 2007 se procedió a la rescisión anticipada de los contratos de cesión de las zonas inmobiliarias de El Prat, originalmente suscritos en el 2003, entre Espais Gestió Integral de Projectes S.L. y la controlada RDM Iberica S.L. y posteriormente, en el 2005, entre esta última y Red.Im S.r.l., en el ámbito de las actividades propedéuticas para la escisión de Realty Vailog S.p.A. (antiguamente RDM Realty S.p.A.) (véase, por mayor detalles sobre estas operaciones, el comunicado de prensa difundido por Realty Vailog S.p.A. el la fecha de 18 de diciembre de 2007). La rescisión de los contratos ha generado una plusvalía de 2 millones de euros, que ha sido contabilizada entre los ingresos no recurrentes.

En el transcurso del ejercicio se ha reanotado la zona de El Prat, tras la cesión de la máquina continua BM5.

La tabla mostrada a continuación ilustra los highlights de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2007 y de 2006:

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	31 diciembre 2007	31 diciembre 2006
	Euro/000	
Ingresos por ventas	342.474	313.889
EBITDA antes de los ingresos (gastos) no recurrentes (*)	29.334	28.746
EBITDA	29.081	29.016
EBIT	10.032	5.635
Resultado corriente antes de los impuestos (**)	2.427	(6.732)
<i>Impuestos</i>	<i>807</i>	<i>(3.168)</i>
Resultado corriente después de los impuestos (***)	3.234	(9.900)
<i>Actividades operativas interrumpidas</i>	<i>(2.149)</i>	<i>(8.943)</i>
Resultado de periodo	1.085	(18.843)

(*) Véanse Información Contable Consolidados del Grupo RDM, "EBTIDA" - "Ingresos (gastos) no recurrentes"

(**) Véanse Información Contable Consolidados del Grupo RDM, "Beneficios (pérdidas) del ejercicio antes actividades operativas interrumpidas" - "Impuestos"

(***) Véanse Información Contable Consolidados del Grupo RDM, "Beneficios (pérdidas) del ejercicio antes actividades operativas interrumpidas" + "Impuestos"

El Grupo RDM ha conseguido en el ejercicio 2007, unos ingresos netos por valor de 342,5 millones de euros, respecto a los 313,9 millones de euros registrados en el 2006 (+9,1%). En concreto, en el cuarto trimestre del 2007, los ingresos netos han sido de 83,0 millones de euros, respecto a los 81,6 millones de euros del cuarto trimestre del 2006 (+1,7%).

El EBITDA antes de beneficios (gastos) no recurrentes a 31 de diciembre de 2007, equivalente a 29,3 millones de euros, registra un incremento del 2,1% respecto al correspondiente periodo 2006, equivalente a 28,7 millones de euros.

El EBITDA antes de los beneficios (gastos) no recurrentes correspondiente al cuarto trimestre del 2007, equivalente a 7,4 millones de euros, registra un incremento del 3,3% respecto al mismo resultado del cuarto trimestre del 2006, equivalente a 7,1 millones de euros.

Los gastos no recurrentes anotados a 31 de diciembre de 2007, equivalentes a 0,3 millones de euros, representan el saldo neto entre, por un lado, los ingresos no recurrentes por valor de 2 millones de euros, relacionados con la plusvalía obtenida tras la rescisión de los contratos existentes en el área del establecimiento de El Prat y, por otro lado, los gastos no recurrentes por valor de 2,3 millones de euros, de los cuales 1,3 relacionados con el procedimiento de movilidad larga y 1 millón de euros por el contencioso previsto contractualmente por la rescisión del contrato de suministro de vapor relativo al establecimiento de Magenta.

El incremento registrado por los precios de venta ha compensado solamente en parte los aumentos de los precios de compra de las materias primas experimentados a lo largo del ejercicio 2007 (+19,2% respecto a los precios del 2006) y los incrementos de los costes energéticos que, al bruto de las eficiencias obtenidas, han supuesto un aumento del 7,6% respecto al año 2006. La evolución del EBITDA del cuarto trimestre del ejercicio 2007 (7,7 millones de euros) coincide sustancialmente con el registrado en el cuarto trimestre del 2006 (7,3 millones de euros), debido ya sea a la mencionada ralentización de la demanda del mercado o bien a una parada extraordinaria del establecimiento de Villa Santa Lucia.

El Resultado Operativo (EBIT) a 31 de diciembre de 2007 es de 10 millones de euros respecto a los 5,6 millones de euros del correspondiente período del ejercicio anterior. El Resultado Operativo (EBIT) del cuarto trimestre del 2007 asciende a 2,9 millones de euros, respecto al dato de 1,2 millones de euros registrado en el cuarto trimestre del 2006, atribuible al menor peso de las amortizaciones. En este sentido, cabe señalar que en el ámbito de las estimaciones relacionadas con la anotación de las amortizaciones, a partir del inicio del ejercicio 2007 el Grupo RDM ha procedido a la revisión de las estimaciones de la vida útil de las instalaciones y de la maquinaria con el objeto de reflejar con mayor

exactitud la vida útil esperada de los bienes amortizables empleados en el proceso productivo. El efecto de los cambios en dicha estimación (menores amortizaciones por valor de 2,5 millones de euros en el transcurso del año) se ha anotado en el resultado económico del ejercicio.

El Resultado corriente antes de impuestos a 31 de diciembre de 2007 asciende a 2,4 millones de euros, respecto al dato negativo de 6,7 millones de euros del correspondiente período 2006. Dicha mejora se deriva de la reducción de los gastos financieros netos por valor de 8,9 millones de euros (10,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2006) y refleja la mejora de la situación financiera neta respecto al correspondiente período del ejercicio anterior, aún teniendo en cuenta la existencia de un incremento medio superior al 1% del Euribor en el transcurso del 2007. El impacto de dicho incremento ha sido mitigado por la existencia de los contratos Interest Rate Swap, suscritos en el 2006 y por contratos de financiación de tipo fijo por un total equivalente al 70% de la deuda financiera bruta.

Los Impuestos corrientes contabilizados en el ejercicio ascienden a 2,1 millones de euros, respecto a los 2,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2006. Los impuestos diferidos ascienden a 2,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2007, respecto a la carga negativa de 0,8 millones de euros del período anterior. Dicho efecto es básicamente atribuible a la adecuación de la fiscalidad diferida en las nuevas partes alícuotas Ires e Irap introducidas por la Ley nº 244 de 24 de diciembre de 2007 (Ley financiera 2008).

El Resultado de periodo a 31 de diciembre de 2007 asciende a 1,1 millones de euros (2,8 millones de euros en el cuarto trimestre), respecto a la pérdida de 18,8 millones de euros registrada a 31 de diciembre de 2006 (resultado negativo de 7,6 millones de euros en el cuarto trimestre). Dicho resultado incluye los gastos relativos a las actividades operativas abandonadas por valor de 2,1 millones de euros, debidos principalmente a los gastos relacionados con la desmantelación de las instalaciones en el establecimiento de Pompei y a la depreciación de la máquina continua MC1 de Magenta (0,6 millones de euros).

Asimismo, cabe observar que el resultado del ejercicio 2006 incluía entre las actividades operativas abandonadas (i) el resultado del ejercicio del establecimiento de El Prat y de la máquina continua MC1 de Magenta; (ii) la aportación económica neta de las actividades concentradas en la beneficiaria RDM Realty S.p.A. como resultado de la operación de

escisión, así como los gastos relacionados con las operaciones de escisión y la consiguiente cotización de la propia RDM Realty S.p.A.; (iii) algunos gastos accesorios posteriores relativos a las cesiones de Europoligrafico S.p.A. y Aticarta S.p.A.. Dichas actividades comportaron en total unos gastos por valor de 8,9 millones de euros, tal como ya se había ilustrado con todo detalle en las notas ilustrativas y de comentario del balance consolidado del Grupo RDM a 31 de diciembre de 2006 (véase Informe y balance, nota 14, pág. 92).

En el transcurso del período cerrado el 31 de diciembre del 2007, el Grupo RDM ha realizado unas inversiones técnicas por valor de 15,2 millones de euros (10,9 millones de euros a diciembre de 2006); el incremento respecto al ejercicio anterior se ha debido principalmente a una intervención destinada a potenciar la capacidad productiva en un establecimiento del Grupo.

La deuda financiera neta consolidada, a 31 de diciembre del 2007, es de 114,1 millones de euros, respecto a los 118,1 millones de euros del 30 de septiembre de 2007 y a los 127,1 millones de euros del 31 de diciembre de 2006.

A 31 de diciembre de 2007, la relación entre la deuda financiera y los fondos propios es de 0,98. La misma relación era de 1,04 a 30 de septiembre de 2007 y de 1,10 a 31 de diciembre de 2006.

En concreto, a 31 de diciembre del 2007, la deuda financiera bruta, reconocida con el criterio del coste amortizado, es de 123,2 millones de euros (frente a los 138,3 millones de euros de diciembre del 2006) e incluye cuotas no corrientes de financiación a medio-largo plazo por valor de 70 millones de euros, cuotas corrientes de financiación a medio-largo plazo por valor de 11,1 millones de euros y usos de líneas comerciales por valor de 42,1 millones de euros, compuestas principalmente por líneas de movilización de créditos a clientes.

Los instrumentos derivados suscritos a efectos de cash flow hedge se han anotado en el balance por un importe positivo de 0,7 millones de euros. Cabe señalar que RDM no posee instrumentos financieros derivados con una finalidad especulativa.

A 31 de diciembre de 2007, la liquidez y los créditos financieros con vencimiento a corto plazo equivalen a 8,4 millones de euros (respecto a los 11,4 millones de euros de diciembre del 2006) e incluyen 5 millones de euros relacionados con el contencioso con el Grupo Torras por lo cual, a fecha de hoy, todavía queda pendiente el recurso de casación, tal como se describe en el Documento Informativo.